fiduciaria popular

SOLICITUD DE RETIRO PARA PERSONA NATURAL FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS, RENTAR Y FIDULIQUIDEZ

Ciudad y Fecha _____

Nombre y Apellido _____ Identificación _____

Telefono de Contacto _____ Celular _____

Número de Producto

Valor del retiro

$ _____

$ _____

Transferencia Electrónica

Nombre del Beneficiario _____

Tipo de Identificación _____ Número de Identificación _____

Número de Cuenta _____

Tipo de Cuenta _____

Banco _____

Giro en cheque

Nombre del Beneficiario _____

Tipo de Identificación _____ Numero de Identificación _____

Oficina del Banco Popular donde se retirará el cheque _____

Identificación y nombre del autorizado para retirar el cheque _____

Traslado entre planes

No. del Plan al cual se realizará el traslado

Nombre del Titular del plan _____

No Cédula _____

Condiciones para retiros de Multiopcion

☐ Retirar de un aporte especifico. Por favor especificar la fecha y el valor del aporte:
Fecha del (los) aportes _____ Valor del aporte_____

☐ Retirar de los aportes que hayan cumplido 10 años de permanencia en el fondo. (Este retiro no generará descuentos de retención contingente (si aplica) ni retención en la Fuente. por favor especifíquelo en la casilla "otras instrucciones"

☐ El destino de los recursos producto de esta solicitud es para compra de vivienda a través el Fondo de Pensiones voluntarias Multiopcion, es usted pensionado o desea retirar de un aporte especifico. por favor especifíquelo en la casilla "otras instrucciones"

Otras Instrucciones

Observaciones Importantes

1 El retiro parcial de los aportes del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopcion que no hayan cumplido como mínimo cinco (5) años de permanencia en el Fondo para los aportes realizados antes del 31 de diciembre de 2012 y diez (10) años para los aportes realizados después del 1 de enero de 2013, generarán cobro de retención en la fuente y retención contingente (si aplica), perdiendo así el beneficio tributario.

2 Para el Fondo de Inversion Colectiva, el giro de los recursos provenientes de la solicitud de retiro a través de cheque, tendrán cobro del 4 *1000.

3 La transferencia de los recursos producto del retiro parcial del Fondo de Inversion Colectiva a una cuenta del mismo titular dentro del mismo Banco no tendrá cobro del 4*1000.

4 Los traslados de recursos a un tercero, tendrán cobro de impuesto del 4*1000, el cual será descontado del saldo de su producto, en cumplimiento al artículo 879 inciso 10, del Estatuto tributario

5 El tiempo estimado para atender esta solicitud, será entre cinco (5) y quince (15) días, dependiendo del tipo de portafolio y del tipo de producto.

6 El valor máximo del retiro por día a través de cualquiera de nuestros canales, será del 99%, teniendo en cuenta adicionalmente el valor de la retención contingente, retención en la fuente, 4*1000 y penalización en el caso en que aplique.

7 Por su seguridad, será contactado telefónicamente a los números de telefóno registrados en nuestra base de datos para confirmar la solicitud. De no ser localizado la solicitud no será procesada.

8 Si el presente formulario esta mal diligenciado, con tachones, enmendaduras, se presta para interpretaciones ambiguas o no cumple con los mínimos requisitos exigidos la FIDUCIARIA POPULAR S.A su solicitud no será procesada. Situación que le será informada a través de su ejecutivo comercial o a través de Servicio al Cliente.

9 Para dar tramite a la solicitud, usted deberá enviar este formato diligenciado y firmado a la Fiduciaria Popular S.A a través de cualquier ubicada en la Carrera 13A No 29-24 piso 21 de la Ciudad de Bogotá o al correo administraciondefondos@fidupopular.com.co

Firma y/o condiciones de manejo registradas _____